




Centro de Estudios
CE-SOP
Sociales y de Opinión Pública



**LA INVESTIGACIÓN SOCIAL, LA
TOMA DE DECISIONES Y LAS
POLÍTICAS PÚBLICAS:**

***La experiencia en la Cámara de
Diputados***

Gustavo Meixueiro Nájera

La investigación social, la toma de decisiones y las políticas públicas: la experiencia en la Cámara de Diputados.*

Gustavo Meixueiro Nájera

I.- La Investigación social y las políticas públicas

Hablar de la investigación social, no solamente es hablar de los factores sociales que influyen en los cambios del entorno, sino en las consecuencias sociales de ese cambio. Es mediante la aplicación de un riguroso método científico que se espera que las ciencias sociales produzcan una acumulación de conocimiento acerca del hombre y de la sociedad en su conjunto. Siempre se ha partido de la premisa que a mayor ciencia va a haber mayor tecnología; una mayor tecnología va a generar un mayor desarrollo; a mayor desarrollo va a haber más riqueza; y al haber mayor riqueza va a haber mayor bienestar social.

Durante mucho tiempo las premisas anteriores fueron produciendo conocimiento hasta el punto en que prácticamente hubo un distanciamiento entre la ciencia y la sociedad, ya que los mayores esfuerzos en investigación se concentraron en campos demasiado alejados de los problemas sociales cotidianos produciendo bienestar solamente para los propios científicos. Es decir, poco a poco se fue abriendo la brecha entre la generación de nuevos conocimientos y su aplicación en la sociedad para el desarrollo, o la incorporación de soluciones a problemas sociales generadas desde la academia a las políticas públicas.

Desde los años 60 se ha replanteado la necesidad de revisar las relaciones ciencia-tecnología-sociedad, pero es hasta principios de la década de los setentas cuando esta preocupación empieza a plantearse de forma más seria y se revisan las aportaciones de la ciencia y la tecnología y de los cambios originados en las políticas públicas. Estas reflexiones sobre las relaciones ciencia-tecnología-sociedad tuvieron una importante repercusión social y han permitido nuevamente encauzar el aporte científico al desarrollo.

En la actualidad la ciencia aplicada está muy vinculada al beneficio inmediato y a resolver los grandes problemas sociales que tiene planteada la humanidad, como una mejor atención médica, una educación accesible o una alimentación adecuada.

Así, en 1999 la UNESCO y el Consejo Internacional para la ciencia convocaron en Budapest, Hungría, al Congreso Mundial sobre la Ciencia, en donde 150 naciones se reunieron por primera vez para hablar sobre la ciencia y su papel en el mundo actual. En el congreso de Budapest se consensuó sobre un nuevo contrato social para la ciencia: la renegociación de las relaciones ciencia y sociedad donde se aprobó la *Declaración sobre la ciencia y el uso de conocimiento científico*.¹ En este sentido podemos mencionar también al programa MOST (Management of Social Transformations Programme) de la UNESCO fundado en 1994 el cual ha buscado mejorar la influencia de la investigación social sobre el planteamiento de políticas públicas y la toma de decisiones en los diversos niveles políticos y sociales.²

Esta nueva percepción de la ciencia y de sus relaciones con la sociedad originó que los estudios sociales reflejaran un carácter interdisciplinario y heterogéneo para la generación de conocimientos. Se requiere pues, de una investigación multidisciplinaria sobre los problemas modernos que afectan el desarrollo, una investigación sobre las cuestiones que afectan a los distintos grupos sociales en diversos ámbitos y constantes cambios del entorno regional, nacional o mundial, para generar políticas y estrategias públicas que atiendan y solucionen los problemas sociales.

Estos estudios donde convergen sociólogos, antropólogos, filósofos, economistas, politólogos, administradores, etc, han promovido una visión no esencialista y contextualizada de la actividad científica, además de promover distintos mecanismos democráticos para facilitar la apertura de los procesos de toma de decisiones en cuestiones de políticas públicas.

Como consecuencia se ha venido generando una creciente sensibilización y un mayor activismo social sobre los problemas relacionados con políticas públicas, ocupando hoy día un lugar importante en la agenda de

¹ Lopez Cerezo José A, "Ciencia, técnica y sociedad", Universidad de Oviedo, España, pp 111-116, disponible en http://cv.ehu.es/bibanexos/10013/Etica_2.pdf

² Ver el programa MOST de la UNESCO disponible en www.unesco.org/most/santodo.htm

los académicos, de los medios de comunicación, de la opinión pública, y de las diferentes esferas gubernamentales, pues el bienestar y la calidad de vida de las personas dependen en gran medida de la capacidad de los gobiernos para aprovechar oportunidades y encarar los riesgos en una época de cambios rápidos y complejos.³

Nadia Auriat menciona que la investigación social para la elaboración de políticas públicas se remonta hasta hace por lo menos 200 años, donde encontramos antecedentes del trabajo de John Howard con los presos para reformar el sistema carcelario en Inglaterra, o el trabajo de Charles Booth en 1897 sobre la pobreza en las clases trabajadoras de Inglaterra que cambió el sistema inglés de atención a los pobres; o testimonios más recientes durante los años ochenta del siglo pasado donde el congreso de los Estados Unidos mandató la evaluación de programas para una nueva legislación social, o el programa sobre el uso en las políticas de la investigación en ciencias sociales desarrollado por la OCDE en 1980.⁴ Actualmente las investigaciones sociales que encuentran aplicación en el diseño de políticas públicas están orientadas a responder a los problemas sociales como pobreza, bienestar social, envejecimiento de la población, desigualdad, migración, carencia de satisfactores, desempleo, seguridad, etc.

II. La investigación y la toma de decisiones

Los complejos y constantes cambios por los que atraviesa la sociedad, hacen necesario e indispensable que las ciencias sociales proporcionen respuestas y soluciones sólidas y dinámicas, pero sobre todo aprovechables y de implementación inmediata. Se hace necesario además, el diálogo entre diferentes disciplinas científicas que aborden problemas con una perspectiva multidisciplinaria; el diálogo entre los generadores de conocimiento y la sociedad; y sobre todo, el diálogo de la ciencia con los tomadores de decisiones. Las ciencias sociales por sí solas no pueden solucionar los

³ Lopez Cerezo, Op. Cit., pp 129 - 141

⁴ Aurita Nadia, “las políticas sociales y la investigación social: reapertura del debate”, disponible en www.unesco.org/issj/rics156/auriatspa.html

problemas de la sociedad, es necesaria la voluntad de quien o quienes tienen el poder para solucionar esos problemas. Y es precisamente el poder de los políticos que forman parte de las esferas gubernamentales mediante el cual se pueden implementar políticas públicas, es decir, para incorporar la investigación social en la toma de decisiones se requiere de un conocimiento práctico y de utilidad inmediata además de la voluntad de usar ese conocimiento para transformarlo en una política pública.

La voluntad anteriormente descrita requiere de un proceso de toma de decisiones que involucra actores que deciden, e información por la cual deciden. Información que es generada por universidades, centros de investigación especializada, pensadores, etc., que atienden demandas de los ciudadanos, de las organizaciones no gubernamentales o del tercer sector, de las empresas e inclusive de los medios de comunicación.

En una sociedad democrática como la que hoy vivimos es necesario pensar en una amplia participación en el proceso de toma de decisiones: a mayor número y diversidad de individuos o grupos involucrados, más democrático puede considerarse el mecanismo participativo en cuestión.

Las políticas públicas implican un proceso de toma de decisiones: decidir que existe un problema, decidir que ese problema requiere de una solución, decidir la mejor manera de resolver el problema y decidir legislar sobre ese problema.

La orientación moderna de las políticas públicas precisa no sólo de atender escrupulosamente el proceso a través del cual se toman las decisiones, sino también de cuidar la información mediante la cual son tomadas esas decisiones. Por ello los nuevos modelos de administración pública requieren de hacer más eficientes las decisiones gubernamentales.

Los responsables de la toma de decisiones generalmente tienen una visión clara de los problemas y hasta un esquema de posibles soluciones, pero carecen de ciertos elementos de viabilidad que son proporcionados por una investigación acorde al problema particular. En algunas ocasiones las entidades gubernamentales convocan a foros o mesas redondas donde académicos y políticos se reúnen para tratar un determinado problema.

Es necesario que los actores involucrados en la toma de decisiones dispongan de información completa. Debe existir una transmisión de toda la

información, disponibilidad de medios y transparencia en la toma de decisiones que involucren soluciones a problemas planteados para la sociedad. De esta manera la investigación social tiene la posibilidad de influir en los grupos encargados de definir las políticas públicas y contribuir en su elaboración.

Sin embargo, la complejidad de los problemas a resolver requiere de un conocimiento especializado así como de una pluralidad de perspectivas, por lo que pluralidad y conocimiento se convierten en un activo desde el punto de vista práctico y político. Este conocimiento especializado a menudo proviene de una investigación científica, por lo que la investigación se convierte en un aporte importante cuando contribuye a la solución de problemas sociales, y sobre todo a la toma de decisiones de una esfera de gobierno.

El conocimiento generado por la investigación debe estar libre de prejuicios y de premisas con alto grado de ideologización, ya que cuando esto sucede el investigador aporta planteamientos, explicaciones, valoraciones, preferencias y conclusiones sesgadas que confunden el ejercicio de los políticos. Por ello el investigador debe cuidar que tanto la metodología utilizada para generar conocimiento como que los resultados de sus investigaciones se apeguen cuidadosamente a la imparcialidad que el rigor científico exige. Es importante que el investigador se despoje de una falsa neutralidad, pues puede adelantar conclusiones sesgadas sobre una determinada política pública.

Los investigadores deben cuidar la calidad de la investigación, la cual debe de cumplir con una alta calidad técnica, una sofisticación estadística, un análisis objetivo y sin sesgos, la entrega de datos cuantitativos y unas conclusiones claras y consistentes.⁵

Los tomadores de decisiones necesitan identificar, evaluar e implementar las propuestas más seguras para dar respuesta a las necesidades de la sociedad. En este sentido, quién toma las decisiones tiene la responsabilidad de analizar los riesgos que implica el elegir una determinada política pública.

Las decisiones sobre políticas públicas deben adoptarse sobre la base del razonamiento, la discusión abierta y transparente, así como de cualquier información científica que esté disponible. Se debe cuidar el proceso de toma

⁵ Weiss C. H. , Social Science Research and Decision Making, Columbia University Press, 1980

de decisiones pues existe el riesgo de cometer errores ya que la información científica para formular políticas públicas puede influir negativamente por no advertir sobre las propias limitaciones del conocimiento generado. Las limitaciones de las herramientas científicas y de advertir las posibles reacciones colaterales del uso del conocimiento científico a veces no son interpretadas correctamente por los tomadores de decisiones. Por esta razón se hace necesario un diálogo constante y permanente entre la ciencia y quienes deciden sobre políticas públicas.⁶

Se pueden y se deben desarrollar relaciones de colaboración entre los estudios sociales y la elaboración de políticas públicas. La investigación social tendría un mayor e importante impacto en las políticas si los responsables de tomar decisiones prestaran mayor atención a los resultados de una investigación. En ocasiones los resultados de una investigación pueden usarse como instrumento político para recabar apoyo para una determinada posición política, para neutralizar a los opositores de esa posición o para convencer indecisos.⁷

Es un hecho pues, que los regímenes políticos o las estructuras responsables de tomar decisiones necesitan de información para establecer modelos de políticas públicas, para permitir su continuidad, rectificarlas o cancelarlas.

En la medida en que en las esferas de poder, como los parlamentos democráticos, se cuente con información válida y confiable generada a través de un proceso de investigación que recopile datos, los analice, interprete y los presente de forma coherente y ordenada, el proceso de toma de decisiones será mas transparente y de mayor beneficio social.

Sin embargo, obtener la información necesaria para una adecuada toma de decisiones conlleva dificultades no sólo para quien la genera, sino también para los usuarios de ella. La información debe contener un marco teórico conceptual que permita obtener mayores beneficios en los procesos de concertación, de identificación de prioridades y de asignación de recursos. Los estudios generados y la compartición de esta información deben de poder crear

⁶ Recomendaciones establecidas en la declaración formulada durante la Cumbre Internacional sobre la Ciencia y el Principio de Precaución, organizada por la Universidad de Massachussets, 2001.

⁷ Aurita Nadia, Loc.Cit.

las condiciones de transparencia para que los parlamentarios puedan negociar y acordar sobre un conocimiento certero de la realidad; deben de propiciar que los tomadores de decisiones evalúen todas las opciones y alternativas de solución posibles que plantea cada situación. Los tomadores de decisiones requieren de información precisa respecto de cada situación analizada; una información adecuada respecto de una política específica, en una coyuntura también específica. La información y el conocimiento tienen valor cuando esta es proporcionada a los tomadores de decisiones antes de que inicie la deliberación sobre determinada política pública. La producción de información oportuna y relevante para la toma de decisiones en las políticas públicas requiere de conceptos claros, de una estadística confiable, de una base de documentación especializada, de un seguimiento a las acciones implementadas y de evaluación de resultados.⁸

La investigación en ciencias sociales puede ser un eficaz instrumento para perfeccionar el proceso de elaboración de políticas públicas ya que la generación de información para la toma de decisiones activa en los políticos la expectativa de dar solución a situaciones planteadas por diferentes sectores sociales o a contingencias que se presentan por los cambios del entorno.

III.- La necesidad de la investigación en los parlamentos

Aún cuando la continuidad de los gobiernos no siempre constituye continuidad en las políticas, en América Latina tradicionalmente los cambios de gobierno han generado una discontinuidad de las políticas públicas, lo que ha generado graves problemas de desarrollo. La generación de políticas públicas ha respondido de forma reactiva frente a las demandas sociales de los grupos de presión y a las directrices sugeridas por organismos económicos internacionales.

Hoy día, el reto es construir una sociedad democrática, participativa, incluyente, respetuosa del estado de derecho, tolerante con las divergencias de pensamiento y de la diversidad cultural. La generación de conocimiento y la

⁸ Bieberach Rebeca, “Información y decisiones políticas: factores facilitadores y limitantes”, ICASE, Universidad de Panamá

aplicación de la investigación social forman parte importante en esta construcción, ya que una sociedad que no es capaz de generar conocimiento sobre sí misma, y de utilizar ese conocimiento para la formación de sus instituciones está condenada a la involución.

La construcción de la sociedad democrática y participativa no es posible sin un parlamento fuerte y activo que represente un factor de equilibrios de poderes, garante de la legalidad, pluralidad y de representación ciudadana. El parlamento debe ser el lugar para el encuentro y confrontación de las ideas divergentes, de los debates, del encuentro de coincidencias y de la adecuada toma de decisiones que permita hacer diseños de políticas públicas en beneficio de la ciudadanía. Sólo así los parlamentos podrán contribuir a hacer gobernable a los países, ayudar a afrontar las crisis económicas, facilitar la reestructuración productiva, favorecer el mercado, garantizar el Estado de Derecho y ayudar a proteger los derechos humanos. Sin un parlamento fuerte es difícil la existencia de democracias participativas; la existencia de los derechos humanos; y la estabilidad jurídica y económica que facilite el desarrollo de los países.⁹

Las dos tareas fundamentales de los parlamentos son el control del Ejecutivo y la creación de leyes o decretos. Las leyes, como decisiones políticas, deben responder a los problemas sociales, económicos y políticos, deben ser instrumento de legalidad y de garantía contra el abuso y la arbitrariedad. La función de control debe permitir la fiscalización del uso de los recursos públicos, erradicar el abuso, la corrupción y las políticas contrarias a los intereses populares. Así los parlamentos tienen que jugar un papel importante en la solución de los problemas que apremian a la sociedad a través del diseño de modelos normativos.

De cara a la modernidad y a este nuevo juego de equilibrio de poderes gubernamentales, los parlamentos requieren procesos de modernización que permitan fortalecerlos para que realicen de manera más eficaz su tarea legislativa. Los parlamentos tienen que modernizar sus estructuras organizativas, administrativas, informáticas, así como fortalecer sus estructuras de asesoramiento técnico y especializado.

⁹ Ver el proyecto de asistencia técnica y de capacitación parlamentaria para Centroamérica y el caribe, presentado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU, Nueva Cork, 1999

Los integrantes del parlamento tienen que analizar un cúmulo de temas importante, por lo que además de información requieren de investigación específica proporcionada de manera oportuna para que coadyuve en el proceso de toma de decisiones.¹⁰ Por ello, es necesario que los parlamentos cuenten con una instancia de investigación multidisciplinaria que aporte información y conocimiento sobre temas de interés que sirvan de apoyo a las funciones legislativas. Esta instancia de investigación multidisciplinaria tiene la responsabilidad de proporcionar la información, los estudios y los análisis de fondo que requieren los legisladores y las comisiones parlamentarias; debe además ser apartidista, imparcial, objetiva, y eficaz. Santana Díaz menciona que “los servicios de asesoría no se pueden contaminar con predilecciones partidistas, la imparcialidad debe ser una de sus virtudes. La rapidez, la objetividad y la eficiencia constituyen el respaldo que los legisladores necesitan para el buen desempeño de su función”.¹¹ Así, las instancias de investigación parlamentaria tienen la finalidad de asistir en el proceso de legislación y control de las políticas públicas, por lo que se requiere de una metodología, recursos suficientes y una estructura de investigadores multidisciplinaria y eficiente.

En los parlamentos estas instancias de investigación en algunos casos están integradas a las bibliotecas de los congresos, en otros son formados por un grupo de profesionales que están integrados en un sistema de información, y en algunos más se forman centros de estudios multidisciplinarios donde investigadores con un mayor grado de especialización no sólo proporcionan información, sino conocimiento que proviene de investigaciones más desarrolladas, análisis de casos específicos e investigaciones con proyección a largo plazo. Esta investigación no siempre es definida a partir de las necesidades inmediatas de los legisladores, sino a partir de identificación de temas que podrían convertirse en parte de la agenda legislativa futura.¹²

La información y el conocimiento generado en los centros de estudio deben permitir a los parlamentarios hacer una evaluación de las políticas públicas implementadas por el gobierno. Una de las mayores utilidades de la

¹⁰ Cavero Ernesto, “Sistemas de información e investigación parlamentaria”, CESOP, 2003, disponible en www.diputados.gob.mx/cesop/boletines/no3/index.htm

¹¹ Díaz Santana Héctor, “Los servicios de información y asesoría en el poder legislativo mexicano”, en *Lá Cámara de Diputados en México*, FLACSO – Cámara de Diputados – Porrúa, México 2000, p. 187

¹² Cavero, Loc.Cit.

información es cuando esta permite evaluar el impacto de los programas de gasto público a lo largo del tiempo.

Para que la información pueda tener un impacto real en la generación de políticas públicas, el investigador debe cuidar que los resultados y conclusiones de sus estudios no entren en conflicto abierto con posiciones partidistas, ya que ello generaría un rechazo abierto a sus conclusiones por parte de los actores en conflicto.

La información es más útil y más valorada por los parlamentarios cuando los resultados de las investigaciones son presentados como argumentos en frases cortas, claras y de fácil comprensión. Al momento de presentar conclusiones de una investigación es recomendable evitar investigaciones que se diluyen en detalles. Al presentar los resultados del estudio en esta forma el investigador ahorra tiempo al tomador de decisiones ya que no tiene que repasar densos textos y cifras para encontrar los resultados de la investigación.

Es importante poder empatar la escala temporal entre la investigación y los parlamentarios, pues estos necesitan resultados con rapidez debido a cuestiones de coyuntura o a la intensa presión pública a corto plazo a la que están sometidos. Una recomendación para empatar las agendas de trabajo es la realización de estudios continuos y periódicos que proporcionen datos fiables y que permitan el seguimiento de tendencias.¹³

El tipo de estudios o de investigaciones que requiere la función parlamentaria son diferentes a los que comúnmente produce la investigación netamente académica. Así, los investigadores parlamentarios deben ser personal institucional altamente calificado y competente; deben tener algunas cualidades no siempre fáciles de encontrar: facilidad de producir análisis con capacidad de respuesta rápida, objetividad, facilidad para comunicarse en términos no técnicos, conocimiento profundo de algunos temas específicos, sensibilidad política, y conocimiento del funcionamiento del parlamento.¹⁴

Si los parlamentarios no están adecuadamente informados sobre las implicaciones de los cambios y transformaciones sociales que cada vez se generan con mayor celeridad, no será posible que lleven a cabo un proceso

¹³ Aurita Nadia, Loc.Cit.

¹⁴ Robinson, William H., "Los servicios de estudios de los parlamentos: un análisis preliminar", ponencia presentada en la Conferencia General de la IFLA, Amsterdam, 1998, disponible en <http://www.ifla.org/VII/s3/conf/3robin-s.htm>

que los lleve a tomar decisiones correctas. Por esta razón la mayoría de los parlamentos deben destinar una importante cantidad de recursos en servicios de información y de investigación. Unos legisladores bien informados tienen mayores posibilidades de realizar una más eficiente tarea legislativa.¹⁵

IV.-El caso de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

La LVII legislatura al Congreso de la Unión marcó una nueva época en la historia moderna parlamentaria en México. En esta legislatura por primera ocasión el aún entonces partido en el poder (PRI) perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, logrando 239 curules de 500. Aún siendo el grupo parlamentario más fuerte, no podía por sí solo hacer reformas que requirieran mayoría calificada, es decir el voto de las dos terceras partes de los diputados. Desaparece la Gran Comisión, órgano máximo de gobierno hasta la LVI legislatura, y en su lugar se crea una comisión integrada por los coordinadores parlamentarios de todas las fuerzas políticas representadas en la Cámara.

Hasta este momento las deliberaciones que ocurrían en el parlamento para aprobar las leyes se llevaban a cabo con la información que a los legisladores les proporcionaban las propias instancias del poder ejecutivo, quién presentaba la mayoría de las iniciativas de leyes o decretos. Los diputados a la LVII legislatura se dan cuenta que en el parlamento no hay quien los provea de una información propia con la que puedan analizar la problemática social y económica del país y llevar a cabo un adecuado proceso de toma de decisiones, y que su estructura no respondía a la de un parlamento moderno y menos a la de un parlamento democrático en un sistema de gobierno dividido, por lo que deciden contar con un apoyo técnico y profesional, eficiente, eficaz e imparcial.

Es así como en la reestructuración orgánica que sufre la Cámara en agosto de 1999 se crean tres centros de estudios: el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. De

¹⁵ Ibid

estos tres, el único centro que alcanzó su formación durante la LVII legislatura fue el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Es hasta el 2002, durante la LVIII legislatura que se forman los otros dos centros de estudios. Cabe anotar que estos centros fueron formados mediante concurso de oposición de acuerdo al Estatuto del Servicio Civil y de Carrera de la Cámara.

Recientemente, en abril del presente año, la LIX legislatura aprobó la creación del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural sustentable y la Soberanía Alimentaria.

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública está integrado por tres áreas: la de estudios sociales, la de estudios de desarrollo regional y de coyuntura, y la de estudios de opinión pública, y su objetivo principal es prestar en forma objetiva, imparcial y oportuna, los servicios de apoyo técnico y la información analítica requerida en la materia de estudios sociales, para el cumplimiento de las funciones de la Cámara, y entre sus principales actividades están las de llevar a cabo investigaciones y estudios que enriquezcan el trabajo parlamentario; instrumentar un programa de divulgación y bases de datos con información y estudios sociales y de opinión pública; así como promover reuniones académicas sobre problemas de orden social y la celebración de convenios de colaboración con centros de estudios e instituciones académicas.

El CESOP se define así mismo como un prestador de servicios para los legisladores de cualquier fracción parlamentaria, clasificando los servicios que ofrece de la siguiente manera:

- a) Estudios e investigaciones. El CESOP recibe solicitudes de las comisiones legislativas y desarrolla investigación *ad hoc* en materia de desarrollo social, crecimiento económico, reforma eléctrica, programas sectoriales del Plan Nacional de Desarrollo, pobreza, reforma laboral, y opinión pública, entre otros;
- b) Difusión. Este Centro cuenta con algunos trabajos publicados, y distribuye un boletín trimestral de difusión en donde aparecen síntesis de los documentos elaborados. Cuenta también con una página web en donde se pueden consultar, en su versión ejecutiva, sus documentos, ensayos y actividades.

c) Bases de Datos y Compilación de Información. El CESOP está recopilando y sistematizando bases de datos con información estadística, monografías por entidad, y resultados de encuestas de opinión. Además, el centro genera recopilaciones tipo *dossier* donde se reúnen ensayos sobre un mismo tema elaborados por investigadores de distintas instituciones y centros de investigación.

d) Enlaces con investigadores e instituciones académicas. El CESOP pone a disposición de los diputados la vinculación con investigadores, expertos e instituciones dedicadas a temas relacionados con aspectos sociales o de opinión pública. Se encarga además del seguimiento de los proyectos que estas relaciones generan.

A escasos dos años de su nacimiento el CESOP ha generado información y estudios que han enriquecido el trabajo legislativo a partir de las siguientes líneas de investigación:

- análisis y seguimiento de las políticas sociales
- análisis y seguimiento del gasto y los programas sociales
- desarrollo social
- estudios sobre instituciones públicas y desarrollo regional
- estudios de desarrollo productivo y empresarial
- estudios de población y organización social
- imagen y el conocimiento ciudadanos sobre la Cámara.
- opiniones y preferencias ciudadanas respecto de temas de la agenda legislativa.
- expectativas y opiniones de ciudadanos y grupos organizados respecto de la labor y decisiones de la Cámara de Diputados.
- seguimiento de medios.
- cultura política comparada

Aún quedan muchos retos que vencer y metas que lograr para que este centro de estudios esté plenamente consolidado, ya que en muchas ocasiones el centro no puede satisfacer la demanda de información requerida por las comisiones parlamentarias o por los legisladores. Sin embargo las personas

que integramos el CESOP estamos concientes de la importancia que tienen los centros de estudios en conformación de un parlamento moderno, capaz de responder a las necesidades sociales, económicas y políticas que el país afronta, y acorde a lo que necesita nuestro sistema democrático.

* Ponencia presentada en el módulo VIII de la cátedra Ciencia, Técnica, Sociedad + Innovación “Políticas Públicas en Ciencia y Tecnología” organizado por la Organización de los Estados Iberoamericanos, diciembre de 2003.